

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7247 *Resolución de 20 de abril de 2021, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 63, de 6 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Tres plazas de Técnico/a Informático/a nivel 3, pertenecientes a la subescala Técnica, clase Auxiliar, Subgrupo C1.

Una plaza de Programador/a Gestión de Expedientes, perteneciente a la subescala Técnica, clase Auxiliar, Subgrupo C1.

Tres plazas de Conductor/a Maquinista, pertenecientes a la subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Subgrupo C1.

Una plaza de Oficial/a Fontanero/a Calefactor/la, perteneciente a la subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Subgrupo C2.

Una plaza de Oficial/la de Comedor, perteneciente a la subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Subgrupo C2, reservada a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 73, de 20 de abril de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 20 de abril de 2021.–El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.